

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILROSE S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 15.00 horas, en la Av. Víctor Emilio Estrada y Todos los Santos (Urdesa Central), se reúnen los accionistas de la compañía **MILROSE S. A.**, capital que está constituido por el 78% por parte de la Empresa Ecuatorose S.A. representada por la Sra Jacqueline Gómez, la señora Zoila Gloria Mendoza Reyna, propietaria del 18% de las acciones y el Señor Carlos Hugo Landeta Villamarin, propietario del 4% de las acciones por lo que, en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Se designa por unanimidad para que presida y actúe de Secretario de esta sesión al Señor Carlos Hugo Landeta.

El Gerente General dispone por secretario se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, luego de la constatación del quórum, el gerente general declarara instalada la sesión.

Existiendo por tanto el quórum estatutario y legal para que se celebre sesión a tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente
- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.
- Lectura y aprobación del texto Integral del Acta.

En el primer punto del orden del día la Sra. Jacqueline Gómez Gerente de la compañía da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Luego de algunas intervenciones se lo aprueba por unanimidad.

Se da a conocer el informe del comisario donde el mismo se aprueba.

Seguidamente la contadora de la empresa pone en conocimiento de los asistentes los estados financieros correspondientes al año 2013.

Luego de un análisis son aprobados. Además que deciden compensar la pérdida del año 2012 con utilidades acumuladas de años anteriores, y se registre la pérdida resultante de la compensación en la cuenta de resultados.

Los accionistas deciden y autorizan al departamento de Contabilidad realizar el correspondiente asiento contable, en el que, las Utilidades del ejercicio 2013 se destine el 15% a la Participación Trabajadores, pago Impuesto a la Renta 2013, de la utilidad restante se destine al porcentaje correspondiente a Reserva Legal y la diferencia se reparte en los porcentajes correspondientes a los accionistas de la empresa.

La Sra. Jacqueline Gómez Gerente de la empresa solicita un receso para estructurar el acta, solicita al Señor Secretario de lectura al texto. Una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y, para constancia, firman todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de sesiones, la Lista de Asistentes, se declara clausurada la sesión, siendo las 18.00 horas.-

Sra. Jacqueline Gómez
Presidente de la Junta General

Carlos Hugo Landeta
Secretario de la Junta General

Jacqueline Gómez

Zoila Gloria Mendoza Reyna

Carlos Hugo Landeta Villamarin